

CALENDARIO DE PLAZOS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE ESTUDIOS PARA PROGRAMAS DE MOVILIDAD (ERASMUS+, MNE, UNIV. SUIZAS, K107) CURSO 2021/22

Y si necesitas hacer MODIFICACIONES/CAMBIOS en tu contrato/Learning Agreement sigue los siguientes pasos por orden cronológico:

TRÁMITE	ASIGNATURAS DEL PRIMER CUATRIMESTRE UC3M	ASIGNATURAS 2º CUATRIMESTRE UC3M
1. Negociación de modificaciones con tu Tutor Académico Internacional (TAI)	Del 21 junio al 15 octubre 2021	Hasta 18 marzo 2022
2. Grabación de modificaciones en SIGMA. Una vez que el TAI haya dado el visto bueno a las modificaciones de tu Contrato de Estudios por e-mail, debes grabar en SIGMA los cambios en las asignaturas de la UC3M y de la universidad de destino y relacionarlas. Una vez grabadas, avisa a tu TAI para que apruebe en SIGMA tu contrato. NO SE ADMITIRÁN CAMBIOS FUERA DE PLAZO	Del 6 septiembre al 29 octubre de 2021	Del 13 de diciembre hasta el 30 de marzo 2022
3. Matrícula de las modificaciones del Contrato de Estudios/Learning Agreement aprobadas por tu TAI en SIGMA.	A partir de noviembre de 2021	A partir de abril de 2022
4. Modificación de la matrícula de asignaturas fuera del Contrato de Estudios:	Se limita la posibilidad de matricular <u>asignaturas en UC3M</u> durante tu estancia de movilidad. Consulta la información sobre MATRÍCULA en Secretaría Virtual	

NOTA: Algunos plazos de este calendario pueden verse reducidos si el estudiante es solicitante de beca general del MECYD (se comunicarán por e-mail los posibles cambios).